

PROTOCOLO REEMPLAZO PROFESORES AUSENTES

DESDE 1º BÁSICO HASTA IV MEDIO

I. Ausencias programadas por el día

El docente dejará material preparado (multicopiado de acuerdo a la cantidad de estudiantes del curso a reemplazar) en la inspectoría correspondiente.

El inspector se lo entrega a la persona que reemplaza:

- 1º Profesor Reemplazante.
- 2º Profesor del departamento (excepcionalmente jefe de depto.).
- 3º Otro profesor que tenga horario disponible del mismo curso.
- 4º Con profesores no contemplados anteriormente.

II. Ausencias NO programadas por el día (emergentes)

Inspectoría se hace cargo del reemplazo de acuerdo al mismo criterio anterior.

El material que se aplica en este tipo de reemplazo, es material de unidades ya desarrolladas que apunte a reforzar contenidos y/o habilidades (ensayos SIMCE o PSU, comprensión lectora, juegos de habilidades científicos matemáticos, etc.). Este material es preparado con anticipación por cada profesor y por cada nivel que atienda. (Se programará al menos una RTP al semestre para preparar y/o actualizar el material de reemplazo).

El material debe ser enviado en formato digital a la secretaria del ciclo respectivo con copia a los Jefes de departamento involucrados.

En el momento del reemplazo, el inspector pide el material a la secretaria y ésta lo reproducirá si es el caso, con el visado previo del subdirector(a) del ciclo correspondiente.

Una vez utilizado el material, el profesor tiene la responsabilidad de enviar un nuevo material a la secretaria correspondiente.

III. Ausencias con licencia médica extendida (inferiores a 4 días)

Las horas de clases son cubiertas internamente a petición de la inspectoría de ciclo respectiva y de acuerdo a la siguiente prioridad:

- 1º Asume profesor reemplazante del ciclo con material de la asignatura por cubrir, y no de otra asignatura (material entregado semestralmente a jefe de departamento);
- 2º Con profesores de la misma asignatura (excepcionalmente jefe de departamento), para tratar los contenidos vistos, reforzarlos o ejercitarlos;
- 3º Con profesores de otra asignatura, pero del mismo curso. Deben hacer clases de su disciplina;
- 4º Con profesores que no están contemplados anteriormente. Estos reciben material preparado para reemplazos por parte de inspectoría de ciclo, entregado desde jefatura de departamento.

IV. Ausencias con licencia médica extendida (a partir de 4 días)

- a) El Jefe de departamento respectivo en conjunto con el Director Académico, busca reemplazo externo.
- b) Si la comunicación de la licencia es sobre la marcha, aplica el punto II.

V. Material para reemplazos

- a) El material debe contener en la esquina izquierda superior el nombre completo del colegio, el departamento de asignatura, las iniciales del profesor que confeccionó el material;
- b) Además, debe titularse con “Material de reemplazo para...”, señalando el curso o nivel para el que sirve;
- c) El material debe ser acorde a cada curso o nivel y en progresión, es decir, para una primera, para una segunda, así sucesivamente, hasta llegar a una 8ª hora de reemplazo.
- d) Debe ser claro en instrucciones para que cualquier docente pueda aplicarlo y los alumnos puedan comprenderlo;

- e) Las asignaturas del área de expresión (Artes Visuales, Música, Ed. Tecnológica y Ed. Física), será necesario que dejen planificada una actividad por hora, hasta 8, para que puedan ser llevadas a cabo por parte de cualquier docente reemplazante. Deben además proveer a los Inspectores respectivos de llaves con acceso a las respectivas salas y a los muebles o bodegas con materiales (sacar copia de llave para el jefe de departamento);
- f) En Ed. Física será menester planificar hasta 8 horas de clases en caso de preemergencia.

VI. Otras Consideraciones

- a) En los niveles de 1° a 6° básico, la subdirección de ciclo correspondiente apoyará el rol de inspectoría en el protocolo de reemplazos en lo que respecta a la primera hora de clases.
- b) Todo informe de horas de reemplazo debe ser enviado oportunamente por las inspectorías correspondientes a Remuneraciones (Isabel Prado) con copia a Vicerrectoría (Jimena Hormazábal).
- c) Los reemplazos en los niveles de kínder y Prekínder están a cargo de la subdirección del ciclo inicial.